

SEGUNDO PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS
SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO
Sesión Semipresencial
25 y 26 de abril de 2023



Presidencia

Dip. Karla Yuritzi Almazán Burgos
Dip. Santiago Creel Miranda
Dip. Noemí Berenice Luna Ayala



Quórum

460 Diputadas y Diputados



Hora de inicio, cierre y duración de la Sesión

Inicio de Sesión: 12:13 horas

Cierre de Sesión: 12:20 horas del día 26 de abril de 2023

Duración: 24:07 horas



Cita de la próxima Sesión

miércoles 26 de abril de 2023
14:00 horas, modalidad presencial.



[Orden del Día](#)



[Versión estenográfica](#)



Concentrado de Asuntos Abordados



1. COMUNICACIONES

- I. [De la Junta de Coordinación Política, con la que informa de cambio de integrantes y de juntas directivas de comisiones y de grupos de amistad.](#)
- II. [Del C. Diputado, Mario Alberto Torres Escudero, mediante el cual solicita el retiro de iniciativa.](#)
- III. [De la Secretaría de Gobernación, con la que remite seis contestaciones a puntos de acuerdo aprobados por la Cámara de Diputados y por la Comisión Permanente.](#)
- IV. [De la Secretaría de Gobierno de la Ciudad de México, con la que remite doce contestaciones a puntos de acuerdo aprobados por la Cámara de Diputados.](#)
- V. [De la Secretaría de Gobierno del estado de Guanajuato, con la que remite contestación a punto de acuerdo aprobado por la Cámara de Diputados, para que se integre un Instituto Metropolitano de Planeación en los municipios que se identifiquen una o más zonas metropolitanas.](#)
- VI. [De la Coordinación Técnica del Sistema Estatal del Registro Civil de Guerrero, con la que remite contestación a punto de acuerdo aprobado por la Cámara de Diputados, para que en el año 2023 se otorgue a la población nacional, los beneficios en el Programa "Soy México".](#)
- VII. [De la Secretaría de Salud Pública del estado de Sonora, con la que remite contestación a punto de acuerdo aprobado por la Cámara de Diputados, para establecer campañas de difusión, prevención, detección y atención de la tuberculosis.](#)
- VIII. [De la Secretaría General de Gobierno del estado de Tamaulipas, con la que remite contestación a punto de acuerdo aprobado por la Cámara de Diputados, para implementar las políticas públicas para salvaguardar la vida e integridad de las niñas, niños y adolescentes del país.](#)

- IX. [De la Secretaría de Educación Pública del estado de Tlaxcala, con la que remite contestación a punto de acuerdo aprobado por la Cámara de Diputados, para que se garantice la distribución oportuna y eficiente de los libros de texto gratuitos en formatos accesibles.](#)
- X. [Del C. Diputado Martín Sandoval Soto, mediante el cual solicita licencia para separarse de sus actividades legislativas.](#)
- XI. De la Junta de Coordinación Política para informar de la modificación de legisladores del Grupo Parlamentario de MORENA como consejeros del Poder Legislativo ante el Consejo General del Instituto Federal Electoral.



2. INICIATIVAS

- I. **Con proyecto de decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley General de Salud, para regular el Sistema de Salud para el Bienestar.**

Intervención como promovente:

Dip. Emmanuel Reyes Carmona, de MORENA.

En votación económica, se consideró de urgente resolución y se les dispensaron todos los trámites.

Para presentar moción suspensiva intervinieron:

Dip. Mario Riestra Piña (PAN). En votación económica, no se tomó en consideración y se desechó.

Dip. Sergio Barrera Sepúlveda (MC). En votación económica, no se tomó en consideración y se desechó.

Para fijar postura intervinieron:

Dip. Salomón Chertorivski Woldenberg (MC).

Dip. Margarita García García (PT).

Dip. Jasmine María Bugarin (PVEM).

Dip. Frinne Azuara Yarzabal (PRI).

Dip. Juan Carlos Maturino Manzanera (PAN).

Dip. María Isabel Alfaro Morales (MORENA).

Discusión en lo General:

Para hablar en contra intervinieron:

Dip. Miguel Ángel Varela Pineda (PAN).
Dip. Cynthia Iliana López Castro (PRI).
Dip. Pablo Gil Delgado Ventura (MC).
Dip. Marcelino Castañeda Navarrete (PRD).
Dip. Salomón Chertorivski Woldenberg (MC).
Dip. Carmen Rocío González Alonso (PAN).

Para hablar a favor intervinieron:

Dip. María Sierra Damián (MORENA).
Dip. Pedro David Ortega Fonseca (MORENA).
Dip. Angélica Ivonne Cisneros Lujan (MORENA).
Dip. María Guadalupe Chavira de la Rosa (MORENA).
Dip. Claudia Selene Ávila Flores (MORENA).
Dip. Gerardo Fernández Noroña (PT).

En votación económica se consideró suficientemente discutido en lo general.

La Presidencia informó que para la discusión en lo particular se presentaron reservas a los artículos 1º, 3º, 4º, 7º, 9º, 13, 29, 36, 77 bis 1, 77 bis 17, 77 bis 29, 77 bis 42, 77 bis 43, 77 bis 44, 77 bis 45 y 77 bis 46 del proyecto de decreto.

Aprobado en lo general y en lo particular lo no reservado por 267 votos en pro, 222 votos en contra y 1 abstención, el proyecto de decreto.

Discusión en lo particular:

Las diputadas Margarita García García (PT), Mirza flores Gómez (MC) y Frinné Azuara Yarzabal (PRI), los diputados Jesús Alberto Velázquez Flores (PRD) y Jorge Triana Tena (PAN), presentaron diversas reservas al proyecto de decreto. En votación económica no se admitieron a discusión, se desecharon y se reservaron para su votación nominal en conjunto en términos del proyecto de decreto.

La Presidencia informó que las diputadas Saraí Núñez Cerón (PAN) y Susana Prieto Terrazas (MORENA) así como el diputado Jorge Espadas Galván (PAN) solicitaron que sus reservas se integraran en el Diario de los Debates.

El diputado Joaquín Zebadúa Alva (MORENA) solicitó el retiro de su reserva.

Aprobado en lo general y en lo particular, por 265 votos en pro, y 222 votos en contra, el proyecto de decreto. Pasó al Senado de la República para sus efectos constitucionales.

II. Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley de Vías Generales de Comunicación, de la Ley Reglamentaria del Servicio Ferroviario y a la Ley Federal de las Entidades Paraestatales.

Intervención como promovente:

Dip Pablo Amílcar Sandoval Ballesteros, de MORENA.

En votación económica, se consideró de urgente resolución y se les dispensaron todos los trámites.

Para presentar moción suspensiva intervinieron:

Dip. José Antonio García García, del PAN. En votación económica, no se tomó en consideración y se desechó.

Dip. Eduardo Zarzosa Sánchez, del PRI. En votación económica, no se tomó en consideración y se desechó.

Dip. María Asunción Álvarez Solís, de MC. En votación económica, no se tomó en consideración y se desechó.

Para fijar postura intervinieron:

Dip. Arturo Bonifacio de la Garza (MC).
Dip. Araceli Celestino Rosas (PT).
Dip. Janine Patricia Quijano Tapia (PVEM).
Dip. Miguel Sámano Peralta (PRI).
Dip. Víctor Manuel Pérez Díaz (PAN).
Dip. Miguel Torruco Garza (MORENA).

Discusión en lo General:

Para hablar en contra intervinieron:

Dip. Julieta Mejía Ibáñez (MC).
Dip. Braulio López Ochoa Mijares (MC).
Dip. Ana Laura Sánchez Velázquez (PAN).
Dip. Elizabeth Pérez Valdez (PRD).

Para hablar a favor intervinieron:

Dip. Steve Esteban del Razo Montiel (MORENA).
Dip. María de Jesús Páez Güereca (PT).
Dip. María del Rosario Merlín García (MORENA).
Dip. Ángel Domínguez Escobar (MORENA).

En votación económica se consideró suficientemente discutido en lo general.

La Presidencia informó que se presentaron propuestas de modificación a los artículos 3º, 10º y 59 Bis del proyecto de decreto.

Aprobado en lo general y en lo particular lo no reservado por 264 votos en pro, 216 votos en contra el proyecto de decreto.

Discusión en lo particular:

La Dip. Elizabeth Pérez Valdez (PRD) y el Dip. Sergio Barrera Sepúlveda (MC) presentaron diferentes reservas al proyecto de decreto. En votación económica no se admitieron a discusión, se desecharon y se reservaron para su votación nominal en conjunto en términos del proyecto de decreto.

La Presidencia informó que el Dip. Jorge Triana Tena (PAN) solicitó que su reserva se registre en el Diario de los Debates.

Aprobado en lo general y en lo particular, por 263 votos en pro y 218 votos en contra, el proyecto de decreto. Pasó al Senado de la República para sus efectos constitucionales.

- III. **Que reforma, adiciona y deroga diversos artículos de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, de la Ley Orgánica del Ejército y Fuerza Aérea Mexicanos, de la Ley de Aeropuertos y de la Ley de Aviación Civil, en materia de protección del espacio aéreo mexicano.**

Intervención como promovente:

Dip. Mario Miguel Carrillo Cubillas, de MORENA.

En votación económica, se consideró de urgente resolución y se les dispensaron todos los trámites.

Para presentar moción suspensiva intervinieron:

Dip. Javier González Zepeda (PAN). En votación económica, no se tomó en consideración y se desechó.

Dip. Marcelino Castañeda Navarrete (PRD). Solicitó que su moción suspensiva se registre en el Diario de los Debates.

Dip. Ivonne Ortega Pacheco (MC). En votación económica no se tomó en consideración y se desechó.

Para fijar postura intervinieron:

Dip. Marcelino Castañeda Navarrete (PRD).
Dip Sergio Barrera Sepúlveda (MC).
Dip. Jesús Fernando García Hernández (PT).
Dip. Margarita Ester Zavala Gómez del Campo (PAN).
Dip. Marco Antonio Natale Gutiérrez (PVEM).
Dip. Félix Durán Ruiz (MORENA).

Discusión en lo General:

Para hablar en contra intervinieron:

Dip. Iván Arturo Rodríguez Rivera (PAN).
Dip. Mirza Flores Gómez (MC).

Para hablar a favor intervinieron:

Dip. Ismael Brito Mazariegos (MORENA).
Dip. Gerardo Fernández Noroña (PT).

En votación económica se consideró suficientemente discutido en lo general.

La Presidencia informó que para la discusión en lo particular se han presentado propuestas de modificación al artículo 29 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal y a la denominación del Centro Nacional de Vigilancia y Protección del Espacio Aéreo, así como a los artículos 32 Bis, 32 Ter y 59 Bis de la Ley Orgánica del Ejército y de la Fuerza Aérea Mexicana.

Aprobado en lo general y en lo particular lo no reservado por 264 votos en pro, 217 votos en contra y 1 abstención el proyecto de decreto.

Discusión en lo particular:

Intervino la Dip. Mirza Flores Gómez (MC) para presentar reserva a la denominación del Centro Nacional de Vigilancia y Protección del Espacio Aéreo, así como el artículo 32 Bis, 32 Ter y 59 Bis. En votación económica no se admitió a discusión, se desechó y se reservó para su votación nominal en conjunto en términos del proyecto de decreto.

Aprobado en lo general y en lo particular, por 264 votos en pro, 213 votos en contra y 2 abstenciones, el proyecto de decreto. Pasó al Senado de la República para sus efectos constitucionales.

IV. Que reforma diversas disposiciones de la Ley General de Bienes Nacionales, en materia de precio transparencia y oportunidad en las licitaciones públicas.

Intervención como promovente:

Dip. Ana Elizabeth Ayala Leyva (MORENA).

En votación económica se consideró de urgente resolución y se le dispensan todos los trámites.

Para presentar moción suspensiva intervinieron:

Dip. Sonia Murillo Manríquez (PAN). En votación económica, no se tomó en consideración y se desechó.

Dip. Braulio López Ochoa Mijares (MC). En votación económica, no se tomó en consideración y se desechó.

Para fijar postura intervinieron:

Dip. María Teresa Rosaura Ochoa Mejía (MC).

Dip. Gerardo Fernández Noroña (PT).

Dip. Antonio de Jesús Ramírez Ramos (PVEM).

Dip. Nelida Ivonne Sabrina Díaz Tejeda (PRI).

Dip. Patricia Terrazas Baca (PAN).

Dip. Daniel Murguía Lardizábal (MORENA).

Discusión en lo General:

Para hablar en contra intervino:

Dip. Carlos Alberto Valenzuela González (PAN).

Para hablar a favor intervinieron:

Dip. Bernardo Ríos Cheno (MORENA).

Dip. Esther Martínez Romano (PT).

En votación económica se consideró suficientemente discutido en lo general.

Aprobado en lo general y en lo particular, por 259 votos en pro, 220 votos en contra y 1 abstención, el proyecto de decreto. Pasó al Senado de la República para sus efectos constitucionales.



3. DECLARATORIA DE PUBLICIDAD DE DICTÁMENES

- I. [De la Comisión de Hacienda y Crédito Público, con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 111 Bis y se adiciona el artículo 106, con una fracción XXII, de la Ley de Instituciones de Crédito.](#)
- II. [De la Comisión de Hacienda y Crédito Público, con proyecto de decreto, por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley Federal de Derechos y de la Ley General de Turismo.](#)
- III. [De la Comisiones Unidas de Hacienda y Crédito Público, de Desarrollo y Conservación Rural, Agrícola y Autosuficiencia Alimentaria y de Ganadería, con proyecto de decreto por el que se extingue el organismo público descentralizado denominado Financiera Nacional de Desarrollo Agropecuario, Rural, Forestal y Pesquero, y se abroga su Ley Orgánica.](#)
- IV. [De la Comisión de Gobernación y Población, con proyecto de decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal.](#)
- V. [De la Comisiones Unidas de Ciencia, Tecnología e Innovación y de Educación, con proyecto de decreto por el que se expide la Ley General en materia de Humanidades, Ciencias, Tecnologías e Innovación, y se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales y de la Ley de Planeación.](#)

En votación económica se dispensaron los trámites en conjunto y se autorizó su discusión y votación de inmediato.



4. DICTÁMENES A DISCUSIÓN

- I. **De la Comisión de Hacienda y Crédito Público, con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 111 Bis y se adiciona el artículo 106, con una fracción XXII, de la Ley de Instituciones de Crédito.**

Para fundamentar el dictamen a nombre de la Comisión intervino el Dip. Luis Armando Melgar Bravo.

Intervinieron como promoventes:

Dip. Jorge Armando Ortiz Rodríguez (PT).
Dip. Yericó Abramo Masso (PRI).

Discusión en lo general:

Para hablar a favor intervino:

Dip. Benjamín Robles Montoya (PT).

En votación económica se consideró suficientemente discutido en lo general.

La Presidencia informó que se presentaron propuestas de modificación a los artículos 106 y 111 del dictamen con proyecto de decreto.

Discusión en lo particular:

Intervino la Dip. Sue Ellen Bernal Bolnik (PRI), para presentar su reserva a los artículos 106 y 111 Bis. En votación económica se admitió a discusión.

En votación económica se consideró suficientemente discutida.

En votación económica se aceptó la propuesta y se reservó para su votación nominal con la propuesta aceptada por la asamblea.

Aprobado en lo general y en lo particular por 450 votos en pro y 22 abstenciones el proyecto de decreto con las modificaciones aceptadas por la asamblea. Pasó al Senado de la República para sus efectos constitucionales.

II. De la Comisión de Hacienda y Crédito Público, con proyecto de decreto, por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley Federal de Derechos y de la Ley General de Turismo.

Para presentar moción suspensiva intervino:

Dip Gabriela Sodi. (PRD). En votación económica, no se tomó en consideración y se desechó.

Para fijar postura intervinieron:

Dip Laura Lynn Fernández Piña (PRD).
Dip. Lilia Aguilar Gil (PT).
Dip. Omar Enrique Castañeda González (MC).
Dip. Yericó Abramo Masso (PRI).
Dip. Gabriel Ricardo Quadri de la Torre (PAN).
Dip. Alejandra Pani Barragán (MORENA).

Discusión en lo general:

Para hablar en contra intervinieron:

Dip. María Teresa Castell de Oro Palacios (PAN).
Dip. Paloma Sánchez Ramos (PRI).
Dip. Héctor Saúl Téllez Hernández (PAN).
Dip. Edna Gisel Díaz Acevedo (PRD).
Dip. Mirza Flores Gómez (MC).
Dip. Yesenia Galarza Castro (PAN).

Para hablar a favor intervinieron:

Dip. Raymundo Atanacio Luna (MORENA).
Dip. Benjamín Robles Montoya (PT).
Dip. Nancy Yadira Santiago Márquez (MORENA).

En votación económica se consideró suficientemente discutido en lo general.

La Presidencia informó que para la discusión en lo particular se presentaron reservas a los artículos 18-A de la Ley Federal de Derechos, 43 de la Ley General de Turismo y la Primera Consideración del dictamen con proyecto de decreto.

[Aprobado en lo general y en lo particular lo no reservado del dictamen con proyecto de decreto por 256 votos en pro y 216 votos en contra.](#)

Discusión en lo particular:

Las diputadas Mariana Gómez del Campo Garza (PAN), Mariana Erandi Nassar Piñeyro (PRI), María Teresa Rosaura Ochoa Mejía (MC) y el diputado Miguel Ángel Torres Rosales (PRD) presentaron diversas propuestas de modificación al proyecto de decreto. En votación económica no se admitieron a discusión, se desearon y se reservaron para su votación nominal en conjunto en términos del dictamen.

[Aprobado en lo general y en lo particular el dictamen con proyecto de decreto por 254 votos en pro y 209 votos en contra. Pasó al Senado de la República, para sus efectos constitucionales.](#)

- III. **De la Comisiones Unidas de Hacienda y Crédito Público, de Desarrollo y Conservación Rural, Agrícola y Autosuficiencia Alimentaria y de Ganadería, con proyecto de decreto por el que se extingue el organismo público descentralizado denominado Financiera Nacional de Desarrollo Agropecuario, Rural, Forestal y Pesquero, y se abroga su Ley Orgánica.**

Para presentar moción suspensiva intervinieron:

Dip. Marcelino Castañeda Navarrete (PRD). En votación económica, no se tomó en consideración y se desechó.



Dip. Rodrigo Sánchez Zepeda (PAN). En votación económica, no se tomó en consideración y se desechó.

Para fijar postura intervinieron:

Dip. Mauricio Prieto Gómez (PRD).
Dip. Rodrigo Herminio Samperio Chaparro (MC).
Dip. Benjamín Robles Montoya (PT).
Dip. Ciria Yamile Salomón Durán (PVEM).
Dip. María de Jesús Aguirre Maldonado (PRI).
Dip. Salvador Alcantar Ortega (PAN).
Dip. Paola Tenorio Adame (MORENA).

Discusión en lo general:

Para hablar en contra intervinieron:

Dip. María del Refugio Camarena Jáuregui (PRI).
Dip. Marcia Solórzano Gallego (PAN).
Dip. Miguel Ángel Torres Rosales (PRD).
Dip. Ildefonso Guajardo Villarreal (PRI).
Dip. Sonia Rocha Acosta (PAN).
Dip. José Francisco Yunes Zorrilla (PRI).

Para hablar a favor intervinieron:

Dip. Steve Esteban del Razo Montiel (MORENA).
Dip. Jesús Fernando García Hernández (PT).
Dip. María Clemente García Moreno (MORENA).

En votación económica se consideró suficientemente discutido en lo general.

La Presidencia informó que para la discusión en lo particular se presentaron reservas a los artículos Primero, Segundo, Tercero, Cuarto, Quinto, Sexto, Séptimo, Octavo y Noveno.

[Aprobado en lo general y en lo particular lo no reservado del dictamen con proyecto de decreto por 254 votos en pro y 209 votos en contra.](#)

Discusión en lo particular:

Las diputadas Fabiola Rafael Dircio (PRD), Edna Gisel Díaz Acevedo (PRD), Sue Ellen Bernal Bolnik (PRI) y Susana Prieto Terrazas (MORENA), así como los diputados Paulo Gonzalo Martínez López (PAN), Francisco Javier Huacus Esquivel (PRD), Jesús Fernando García Hernández (PT) y Augusto Gómez Villanueva (PRI) presentaron diversas propuestas de modificación y de adición de artículos transitorios al dictamen con proyecto de decreto. En votación económica no se admitieron a discusión, se desecharon y se reservaron para su votación nominal en conjunto en términos del dictamen.

La Presidencia informó que las diputadas Sonia Carvajal Insunza (PRI), Sofía Gómez Cambrón (PRI), Eufrosina Cruz Mendoza (PRI) y María del Refugio Camarena Jáuregui (PRI), así como los diputados José Antonio Gutiérrez Jardón (PRI), Javier Casique Zarate (PRI) y Roberto Carlos López García (PRI) solicitaron que su reserva se inscriba en el Diario de los Debates.

La Presidencia informó que el Dip. Moisés Ignacio Mier Velasco (MORENA) presentó propuesta de adición de un artículo transitorio. En votación económica se admitió a discusión.

Para hablar a favor de la reserva intervinieron:

Dip. Roberto Carlos López García (PRI).
Dip. Maximiliano Barboza Llamas (MORENA).

En votación económica se consideró suficientemente discutida.

En votación económica se aceptó la propuesta de modificación y se reservó para su votación nominal en conjunto.

Aprobado en lo general y en lo particular lo reservado en términos del dictamen y con la modificación aceptada por la Asamblea por 258 votos en pro, 209 votos en contra y 1 abstención. Pasó al Senado de la República para sus efectos constitucionales.

IV. De la Comisiones Unidas de Ciencia, Tecnología e Innovación y de Educación, con proyecto de decreto por el que se expide la Ley General en materia de Humanidades, Ciencias, Tecnologías e Innovación, y se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales y de la Ley de Planeación.

Para fundamentar el dictamen intervino a nombre de la Comisión de Educación:

Dip Flora Tania Cruz Santos.

Para presentar moción suspensiva intervinieron:

Dip. Leslie Estefanía Rodríguez Sarabia (PRD). En votación económica, no se tomó en consideración y se desechó.

Dip Salomón Cherstorivsky Woldenberg (MC). En votación económica, no se tomó en consideración y se desechó.

Dip. Jorge Álvarez Máynez (MC). Solicitó que su moción suspensiva se insertara íntegramente en el diario de los debates.

Dip. Carlos Madrazo Limón (PAN). En votación económica, no se tomó en consideración y se desechó.

Dip. Juan Carlos Romero Hicks (PAN). Solicitó que su moción suspensiva se insertara íntegramente en el Diario de los Debates.

Dip. Sayonara Vargas Rodríguez (PRI). En votación económica, no se tomó en consideración y se desechó.

Para fijar postura intervinieron:

Dip. Elizabeth Pérez Valdez (PRD).
Dip. Mario Alberto Rodríguez Carrillo (MC).
Dip. Araceli Celestino Rosas. (PT).
Dip. Brasil Alberto Acosta Peña (PRI).
Dip. Juan Carlos Romero Hicks (PAN).
Dip. María Eugenia Hernández Pérez (MORENA).

Discusión en lo general:

Para hablar en contra intervinieron:

Dip. Ignacio Loyola Vera (PAN).
Dip. Eduardo Enrique Murat Hinojosa (PRI).
Dip. Pablo Gil Delgado Ventura (MC).
Dip. Cynthia Iliana López Castro (PRI).
Dip. Olga Luz Espinosa Morales (PRD).
Dip. Brasil Alberto Acosta Peña (PRI).

Para hablar a favor intervinieron:

Dip. Gabriela Martínez Espinoza (MORENA).
Dip. Ana Karina Rojo Pimentel (PT).
Dip. José Miguel de la Cruz Lima (MORENA).
Dip. Jesús Roberto Briano Borunda (MORENA).
Dip. Rocío Hernández Villanueva (MORENA).
Dip. Sandra Luz Navarro Conkle (MORENA).

En votación económica se consideró suficientemente discutido en lo general.

La Presidencia informó que para la discusión en lo particular se propusieron modificaciones a la denominación de la ley, a la denominación del Título Primero "Del derecho humano a la ciencia, como fundamento de las políticas públicas", a la denominación del Capítulo II "De la distribución de competencias", a la denominación del Capítulo III "Del órgano interno consultivo", a la denominación del Título Sexto "Del Sistema Nacional de Centro Públicos", a los artículos 1, 2, 3, 5, 6, 7, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 21, 22, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 38, 39, 40, 41, 42, 43, 44, 45, 46, 47, 48, 49, 50, 51, 52, 53, 54, 55, 56, 57, 58, 59, 60, 61, 62, 63, 64, 65, 66, 67, 68, 69, 70, 71, 72, 73, 74, 75, 76,

77, 80, 81, 82, 83, 84, 85, 86, 87, 88, 90, 91, 92, 93, 94, 95, 97 y 99 de la Ley General en Materia de Humanidades, Ciencias Tecnologías e Innovación, así como a los artículos transitorios primero, segundo, tercero, cuarto, quinto, sexto, séptimo, octavo, décimo, décimo quinto, décimo sexto y décimo noveno del proyecto de decreto, así como el lugar de presentación del dictamen.

Aprobado en lo general y en lo particular lo no reservado por 257 votos en pro, 209 en contra y 2 abstenciones el proyecto de decreto.

Discusión en lo particular

Las diputadas María de los Ángeles Gutiérrez Valdez (PAN), Esther Mandujano Tinajero (PAN) y María Josefina Gamboa Torales (PAN), así como los diputados Mario Alberto Rodríguez Carrillo (MC), Jorge Álvarez Máñez (MC), Braulio López Ochoa (MC) y Eduardo Enrique Murat Hinojosa (PRI), presentaron diversas propuestas de modificación al proyecto de decreto. En votación económica no se admitieron a discusión, se desecharon y se reservaron para su votación nominal en conjunto en términos del proyecto de decreto.

La Presidencia informó que las diputadas Elizabeth Pérez Valdez (PRD), Olga Luz Espinosa Morales (PRD), María Erandi Nassar Piñeyro (PRI) y Sayonara Vargas Rodríguez (PRI), así como los diputados Brasil Alberto Acosta Piña (PRI) y Carlos Madrazo Limón (PAN), solicitaron que sus reservas sean incluidas en el Diario de los Debates.

Intervino el Dip. Alberto Villa Villegas (MORENA) con propuesta de modificación al artículo 30. En votación económica se admitió a discusión. En votación económica se consideró suficientemente discutida. Se aceptó y se reservó para su votación nominal con las modificaciones aceptadas por la asamblea.

Intervino el Dip. Juan Pablo Sánchez Rodríguez (MORENA) con propuesta de modificación del artículo 68. En votación económica se admitió a discusión. En votación económica se consideró suficientemente discutido. Se aceptó y se reservó para su votación nominal con la modificación aceptada por la asamblea.

La Dip Judith Celina Tanori Córdova (MORENA) solicitó retirar su propuesta de modificación al lugar de presentación del dictamen.

Aprobado en lo general y lo particular con las modificaciones aceptadas por la Asamblea el proyecto de decreto por 257 votos en pro, 209 votos en contra y 2 abstenciones. Pasó al Senado de la República para sus efectos constitucionales.

V. De la Comisión de Gobernación y Población, con proyecto de decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal.

Para presentar moción suspensiva intervinieron:

Dip. Olga Luz Espinosa Morales (PRD). En votación económica, no se tomó en consideración y se desechó.

Para fijar postura intervinieron:

Dip. Francisco Javier Huacus Esquivel (PRD).
Dip. María Teresa Rosaura Ochoa Mejía (MC).
Dip. Maribel Martínez Ruiz (PT).
Dip. Javier Casique Zarate (PRI).
Dip. Paulina Rubio Fernández (PAN).
Dip. Mario Rafael Llergo Latournerie (MORENA).

Discusión en lo general:

Para hablar en contra intervinieron:

Dip. Xavier Azuara Zúñiga (PAN).
Dip. Riult Rivera Gutiérrez (PAN).
Dip. Omar Enrique Castañeda González (MC).

Para hablar a favor intervinieron:

Dip. Javier Huerta Jurado (MORENA).
Dip. Lidia Pérez Bárcenas (MORENA).
Dip. José Gerardo Rodolfo Fernández Noroña (PT).

En votación económica se consideró suficientemente discutido en lo general y en lo particular.

Aprobado en lo general y en lo particular el proyecto de decreto por 260 votos en pro, 215 votos en contra y 2 abstenciones. Pasó al Senado de la República para sus efectos constitucionales.



5. INICIATIVAS CON PROYECTO DE LEY O DECRETO

- i. [Publicadas en la Gaceta Parlamentaria](#) **3**
- ii. Presentadas ante el pleno **12**



6. PROPOSICIONES CON PUNTOS DE ACUERDO

- i. [Publicadas en la Gaceta Parlamentaria](#) **2**

Nota: De conformidad con el Acuerdo de la Junta de Coordinación Política, aprobado el 23 de febrero de 2022, para que cada semana en el salón de sesiones se otorgue un espacio a una persona que haga uso de la tribuna y hable en lengua indígena, intervino al inicio de la Sesión Ordinaria la C Roselia Vázquez Zárate, hablante de la lengua tsome o chontal de Oaxaca.

[REGRESAR](#)